



Acta Número 04

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

En el municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, siendo las 04:15 cuatro horas con 15 quince minutos del día 9 nueve de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, estando presentes en el salón de sesiones del Ayuntamiento Constitucional de esta localidad; con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, previa notificación, se reunieron Héctor Cortés Cortés, en su carácter de Presidente Municipal, José de Jesús Castillo Leal Síndico; José Manuel Aguilar Marcial, José Javier Aguilar Mireles, Miguel de la Cruz Hinojosa, Ilsi Yareli Flores García, Felicitas García González, María Cecilia López Castañeda, Aurora Lizeth López Llamas, Gustavo Madrueño Elizondo, Diana Cecilia Santana Briseño, en su carácter de regidores.

La reunión se realizó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Pase de Lista y Declaración del Quórum Legal.
- II. Lectura y firma de Acta Anterior.
- III. Propuesta y votación del respectivo orden del día.
- IV. Autorización para festejos y arreglos navideños 2021, en el municipio.
- V. Presentación de solicitudes de las escuelas para apoyo de las posadas.
- VI. Propuesta para participar en el programa RECREA, educando para la vida, respecto al tema de mochilas, útiles escolares, uniformes y zapatos.
- VII. Autorización para gastos diversos.
- VIII. Asuntos Varios.

PRIMERO.- En relación a este punto, siendo las 04:15 cuatro horas con quince minutos del día 9 de diciembre del año 2021, (diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno); se procedió a realizar el pase de lista, verificada que fue la asistencia de la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento, con fundamento en la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se declaró Quórum legal, y por tanto, válidos todos los acuerdos que emanen de esta asamblea.

SEGUNDO: Dando continuación al orden del día, procedió a ser leída y firmada el Acta de la Sesión Ordinaria número 3 tres, por los

Miguel de la Cruz H.
 Felicitas García
 Javier A.M.
 María Cecilia López Castañeda
 Aguilar Marcial Jose M.



Miguel de la Cruz

Jose de Jesus

[Signature]

[Signature]

Aguilar Hascial Jose M.

[Signature]

[Signature]

integrantes del H. Ayuntamiento asistentes a la reunión que así lo convinieron.

TERCERO: En desahogo del segundo punto del orden del día el Presidente Municipal propone la votación del respectivo orden del día, aprobándose por los que así lo convinieron.

CUARTO: Continuando con el orden del día, en el punto relacionado con la autorización para festejos y arreglos navideños 2021, en el municipio. Menciona el presidente quien no se tiene conocimiento de que la meza de salud prohíba que se realice el festejo, ya que los niños están sabidos de la sana distancia.

Les explica que se están preparando unos bolos para los dulces y se les va a dar un juguete, menciona que le gustaría que se regalaran juegos de meza, que ese tipo de juego promueve la unión familiar, explica que los juegos de meza sugieren la participación de la familia, señala que aunque todo está muy caro se buscaran juguetes que estén dentro del presupuesto.

Le sugirieron que se busquen en donde los hacen y sale más económico, opina la regidora Aurora Lizeth López Llamas que hay cosas baratas, como loterías, serpientes y escaleras, domino etc. Refiere el presidente que aunque se les dé un juguete siempre se les ha dado un refrigerio en coordinación con el DIF, que se está en pláticas con ellos, para que el refrigerio no sea tan dulce, que pudiera ser una ensalada dulce con frutas, se está pensando en algo sencillo y que sea nutritivo.

Menciona que el fin es la fiesta, es el convivio, el juego y sus raciones sencillas como refrigerio, comenta que lo que los niños esperan es su posada, es su refrigerio, dulces y su juguete, que no hay otra opción más de que derogar el gasto y autorizarlo, de ahí que todos esos gastos de las computadoras, que las compañeras dicen que no se les ha comprado, es porque no hay presupuesto suficiente, se está en el entendido de que es un gasto que ya fue aprobado.

Comenta el presidente municipal que el encargado de la hacienda municipal, le refiere que falta el asunto de los aguinaldos y una vez, que se reparta a los trabajadores, ya va a saber con precisión cuanto presupuesto hay para comprar lo que ya está autorizado, entonces, todo los gastos que se refieren a las festividades de navidad ahorita, si lo autorizan sería en lo general, ya después el encargado de la hacienda municipal, cuando tenga los datos del gasto lo especificara con claridad y les hará saber con precisión en que se gasto.

Hace uso de la vos la regidora Diana Cecilia Santana Briseño y menciona que sería bueno que hubiera dos o tres módulos para que no se amontonen los niños, le responde el presidente municipal, que eso es parte de la propuesta, para que los niños no estén aglomerados, se buscará una buena organización para que a quienes les toque repartir los juguetes, estén separados de quien va a repartir

[Signature]

Felicitas Garcia

Javier Aul

Maria Cecilia Lopez Castañeda



Miguel de la Cruz H.

[Handwritten signature]

Felicitas García

el refrigerio y de quien le toque repartir los bolos etc., menciona que se está viendo la posibilidad de que la comida se dé primero, cuando este la fiestecita o lo que se les valla hacer, estén comiendo su refrigerio, hace mención el presidente municipal que quienes han participado en este tipo de eventos, tienen la experiencia de que ni las mamás respetan las normas que se ponen, de manera tal que se buscara la mejor opción para que haya una buena organización, al mismo tiempo hace la invitación a los regidores para que se unan y apoyen en el evento.

Toma la palabra la regidora Aurora Lizeth López Llamas, y comenta que se podría hacer un circuito navideño que sería más trabajo, pero podrían ir caminando y viendo alguna cosita y recogiendo, se podrían poner algunos cordones navideños muy sencillos y que valla haciendo el recorrido, menciona el presidente, que alguien propuso un trenecito que lo va ver con el director de cultura, que le parece buena la idea, para no tener concentrados los niños y valla viendo, haciendo su recorrido y recogiendo su bolo y su juguete, con el fin de que no se concentren los niños en un solo lugar.

Proponen se podría juntar a los niños por edades, también que podría ser por barrios, y citarlos a cierta hora para que no se amontonen, señala el presidente municipal que deben de surgir ideas para realizar el evento, a la razón de los comentarios, el presidente les exhorta a que se apruebe el gasto, y si ya se tienen las facturas, en esta acta vendrá reflejado el gasto para las festividades navideñas o que podría ser en la próxima acta de sesión de cabildo.

Acto seguido, pregunta el presidente municipal al pleno, si están de acuerdo en aprobar los gastos para las posadas 2021, que incluyen adornos, bolos y juguetes etc. para lo cual pide levanten la mano en señal de aprobación, levantando la mano la totalidad de los asistentes, por unanimidad quedan aprobados los gastos para las festividades navideñas.

QUINTO: Dando seguimiento al orden del día, relacionado con la presentación de solicitudes de las escuelas para apoyo de las posadas. Expresa el presidente que en Techaluta se hizo tradición y no recuerda en qué año y que escuela pidió apoyo para su posada y el segundo año otra escuela lo hizo también, y ya posteriormente todas las escuelas pedían apoyo para su posada, el punto es que ya las escuelas hicieron llegar sus solicitudes y lo están presionando para dar respuesta, pues ellos necesitan saber si se les va apoyar en esta ocasión, porque necesitan comprar a tiempo lo que se ocupa para su posada, aclara el presidente municipal, que realmente es un apoyo lo que se les da, y que el año antepasado se les dio \$15.00 quince pesos por alumno. Una vez que deliberaron en la cantidad que se les dará en esta ocasión, se acuerda darles la misma cantidad, pues no se les puede dar más.

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

J. Javier A.M

Agüilar Marcial Jose M.

[Handwritten signature]

María Cecilia López Castañeda



Haciendo uso de la voz el presidente municipal pregunta a los regidores, si están de acuerdo que se les dé la cantidad de \$15.00 quince pesos por alumno, a cada uno de los planteles escolares que solicitaron el apoyo mediante una solicitud? Levanten la mano en señal de aprobación. Levantando la mano el cuerpo de regidores lo aprueba por unanimidad.

SEXTO: En el desarrollo del sexto punto del orden del día, el presidente municipal presenta al pleno, que dentro del programa de RECREA del gobierno del estado, en el tema de las mochilas y útiles escolares, uniformes y zapatos, ha platicado con el gobierno del estado y padres de familia, menciona que lo citaron hace tres días, porque se requiere que se defina si el municipio va a participar o no en el programa, el participar implica que, del gasto que se necesita del paquete, el 50 % cincuenta por ciento lo paga el ayuntamiento de la cuenta de recursos propios y el 50% cincuenta por ciento restante, lo paga el gobierno del estado.

En este punto el presidente municipal hace del conocimiento a los ediles que tiene un proyecto al respecto, para que todos los niños del municipio cuenten con una computadora, comenta que se debe pensar a lo grande, que el municipio de Techaluta de Montenegro debe aspirar a más.

Menciona que, quienes van dar la pauta para participar o no en el programa RECREA, son los padres de familia, les manifiesta que si se decide no participar en el programa, seria por algo muy importante como el aspirar a mas y si se llegara a tomar la decisión de no participar en el programa de las mochilas seria consensado por los padres de familia, con la pretensión de obtener algo más grande, de lo que el programa RECREA tiene para los niños.

Les comenta que el día de ayer se reunió con las directivas de las escuelas del municipio y pregunto, que opinaban del proyecto de las computadoras y todos estuvieron de acuerdo con el proyecto, hace énfasis en que se va ir cocinando el proyecto, explica que se haría un sondeo rápido con los padres de familia que tienen hijos en las escuelas. En ese momento interviene la regidora Diana Cecilia Santana Briseño haciendo mención de que el sondeo se podría hacer mediante los grupos de mamás que se tienen en las escuelas y obtener el resultado más rápido, opinión que le parece aceptable al presidente, pero sin embargo continua diciendo, si la mayoría opta por las mochilas se va hacer lo que la mayoría diga.

Y en el caso de que no se este de acuerdo en participar seria consensado por los padres de familia, para que si el gobierno del estado hace un señalamiento, sepa que la decisión de no participar

Luis de Jesús Miguel de la Cruz H. 
 Felicitas García
 Javier A.M.
 Aguilas Marcial Jose H.
 María Cecilia López Costare de 



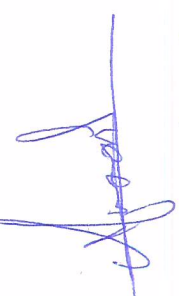
Miguel de la Cruz H.



Asociación de Padres



Aguilar Marcial Jose M.



Felicitas Garcia

Javier A.M

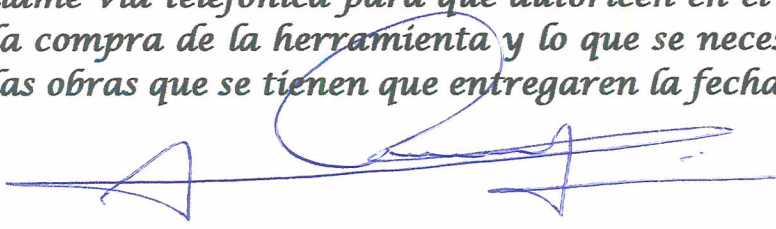
Maria Cecilia Lopez Castañeda

está respaldado por los padres de familia, les pregunta a los ediles, que le parece que se deba pedir mínimo una semana para ver lo del proyecto de las computadoras y saber en qué etapa va el sondeo con la gente, para saber si se acepta o no entrar al programa. Una vez analizada la propuesta, el pleno acuerda por mayoría de los asistentes a la reunión: No emitir respuesta alguna por el momento, hasta en tanto se aplique, a la brevedad, una encuesta ciudadana, con los padres de familia, y de esta manera determinar su posicionamiento respecto a la viabilidad o no, de seguir participando en dicho programa.

Acto seguido el presidente municipal pregunta al pleno si están de acuerdo en esperar unas semanas más para saber la respuesta de los padres de familia, mediante el estudio social, si se acepta o no participar, levanten la mano en señal de aprobación, habiendo levantado la mano la totalidad del cuerpo edilicio se aprueba por unanimidad, No emitir respuesta alguna por el momento, hasta en tanto se aplique, una encuesta ciudadana, con los padres de familia, y de esta manera determinar su posicionamiento respecto a la viabilidad o no, de seguir participando en este programa.

SEPTIMO: En el desahogo del séptimo punto relacionado con la Autorización para gastos diversos, el presidente municipal les hace saber al pleno, que para dar continuidad a las obras que se están ejecutando es necesario, meter otras cuadrillas de trabajadores, comprar una revolvedora y más de 30 montenes, de acuerdo a las cotizaciones realizadas, el monto haciende a más de \$ 60,000.00 sesenta mil pesos, ya que se tiene la presión de entregar la justificación antes del 31 del mes en curso, y la obra se entregaría en el mes de enero de 2022 dos mil veintidós, pero que debido a que no hay presupuesto y que la adjudicación se debe tener lista en la fecha antes señalada, se opto por una segunda opción, pedir apoyo a los ayuntamientos vecinos para ver si pueden prestar la revolvedora y algunos montenes, que hasta el momento no han dado respuesta, que si esta opción no resulta positiva, se les estará llamando vía telefónica para que autoricen si están de acuerdo en la compra de la herramienta antes señalada y lo que se necesite para terminar con las obras que se deben entregar en la fecha antes señalada.

Pregunta el presidente al pleno si se está de acuerdo en que se les llame vía telefónica para que autoricen en el caso que sea necesario la compra de la herramienta y lo que se necesite para terminar con las obras que se tienen que entregaren la fecha antes señalada, levanten la mano en señal de aprobación. Una vez que levantaron la mano. Se aprueba por la totalidad del cuerpo edilicio, que se les llame vía telefónica para que autoricen en el caso que sea necesaria la compra de la herramienta y lo que se necesite para terminar con las obras que se tienen que entregaren la fecha antes señalada





Miguel de la Cruz H.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Felicitas García

Javier A.M

Aguilar Masial Jose M.

[Handwritten signature]

María Cecilia López Castañeda

OCTAVO: En el desarrollo del octavo punto, asuntos varios, en relación a los aguinaldos les pregunta el presidente municipal si recuerdan que el encargado de la hacienda municipal les había hablado de que hay una cuenta expresamente para solventar lo de los aguinaldos? Pero que ha habido muchos gastos y se ha tomado dinero de esa cuenta para solventarlos, que las retroexcavadoras están descompuestas y ha sido necesario rentar para continuar con las obras y por tanto el servicio requiere de un pago, refiere que si de las cuentas del 3% y 20 % por ciento, que son recursos del municipio de lo que se recaba de impuesto, puede utilizar para solventar lo del pago de aguinaldos, a lo que los regidores **APRUEBAN POR UNANIMIDAD**, hacer las transferencias correspondientes, de las cuentas mencionadas a la cuenta de participaciones, para hacer uso de el monto suficiente y completar el pago de los aguinaldos y demás gastos, ya autorizados, en otros rubros.

Acto seguido hace uso de la voz la regidora Aurora Lizeth López Llamas, y pregunta acerca del tema de las personas que no cubren sus impuestos de agua potable y predial, el presidente municipal le responde que al respecto, se lanzo una encuesta digital donde un ciudadano hizo unos comentarios tendenciosos, de ahí que empezaron hacer comentarios grotescos, poniéndolo en su lugar, se expuso la cantidad que se adeuda, siendo el monto del debito que haciende a más de \$1, 400.000.00 un millón cuatrocientos mil pesos, comenta que es una manera de hacer que la gente participe y sus comentarios nos van a dar la pauta a seguir, en este tema se le pregunto a los ciudadanos que opinan, si están de acuerdo en que se aplique la ley a las personas morosas, sabiendo de antemano que si lo contempla la ley.

La siguiente pregunta dice: sugieres que se publiquen los nombres de las personas morosas, obviamente que no es la intención hacerlo. La tercera pregunta dice: estás de acuerdo que se reduzca el servicio del agua, en esta pregunta si hubo polémica, hay una vieja creencia que versa que legalmente no se debe suspender el servicio del agua, en la ley de aguas si existe un artículo que dice que el ayuntamiento debe brindar el servicio del agua, pero nunca dice que se la tengas que llevar a su casa, porque cuesta dinero, implica (luz, tubos, fontaneros, aguadores etc.) aclara que tenemos que generar la cultura de pagar el servicio y en su caso sancionar.

Hace mención que si se puede suspender el servicio a domicilio y si llegara a suceder, se suspendería una vez que se haya seguido el procedimiento, notificándole de su adeudo al ciudadano moroso, diciéndole las razones del porque se le suspende el servicio y se le pone a disposición los lugares donde pueda disponer del agua.

Continua exponiendo, que no se está incumpliendo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y si aun así no cumple con pagar su impuesto, se le aplica el procedimiento administrativo, continua diciendo como ejemplo, que como ayuntamiento se puede hacer un poso y de ahí que valla el

[Handwritten signature]



ciudadano y tome el agua que necesite, el que el ayuntamiento te la mande entubada a tu casa es otra cosa, menciona que le gustaría que algún ciudadano demandara al ayuntamiento por esa razón, para que quedara claro cuál es la posición del Ayuntamiento en ese sentido.

Tomando la palabra el regidor Gustavo Madrueño Elizondo, comparte lo sucedido el año pasado por la fecha del 24- 25 de diciembre en relación al agua en el rastro municipal, comenta que se quedó sin agua esos días y propone que la pipa de agua quede llena desde el día 23 para que no suceda lo mismo, con lo que el presidente municipal está de acuerdo y queda formalmente, darle instrucción a la persona encargada para mandar la pipa de agua, al rastro municipal el día 23 de diciembre.

Sin más asuntos que tratar, se aprueba y autoriza, dar por terminada la tercera sesión ordinaria del H Ayuntamiento, del día 9 nueve de diciembre de 2021 dos mil veintiuno y se declaran validos para sus efectos, todos los acuerdos tomados en la misma.

Firman para constancia de lo acordado los que en ella intervinieron.

NOMBRE

Lic. Héctor Cortés Cortés

Lic. José de Jesús Castillo Leal

Lic. Aurora Lizeth López Llamas

Dra. Diana Cecilia santana
Briseño

C. Felicitas García González

C. Gustavo Madrueño Elizondo

Mtra. Ilsi Yareli Flores García

C. José Javier Aguilar Mireles

Ing. José Manuel Aguilar Marcial

C. María Cecilia López Castañeda

C. Miguel de la Cruz Hinojosa

FIRMAS

José de Jesús Castillo Leal

Felicitas García

José Javier Aguilar Mireles

Aguilar Marcial José Manuel
María Cecilia López
Castañeda

Miguel de la Cruz H